

Doctora

LUZ AMANDA CAMACHO JIMÉNEZ

Directora

Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos - UAESP

Ciudad

Asunto. Solicitud de cambio de luminaria y canecas de Basura

Respetada Doctora;

En mi calidad de Concejal de Bogotá D.C.; actuando de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto-Ley 1421 de 1993, me permito solicitar comedidamente se estudie y evalúe los criterios técnicos para que se instalen cestas de basura ya sea tipo M121, M 123 o M 124, en la carrera 13 entre calle 116 y 122.

Esta solicitud es motivada por la comunidad, dado que, en reuniones sostenidas con los residentes y habitantes del sector, argumentan que es necesario e indispensable contar con la ubicación de las canecas que permitan que los dueños de mascotas dejen los residuos de los animales y evitar que las personas arrojen las basuras al espacio público.

Atentamente



ROLANDO GONZALEZ GARCIA
Concejal de Bogotá

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró Alejandra Díaz, Profesional Universitario

Revisó: Camilo Torres, Asesor

